





lizarla, declarando que según informes seguros, no había peligro de que Rusia pusiera obstáculo al comercio de cereales.

Sin embargo, estos temores de que sobrevenga próximamente el hambre, no deben tomarse de un modo tan trágico. El comercio de nuestros tiempos es poderoso y activo para llenar pronto todos los vacíos, y el sustento cotidiano del pueblo no está como en la Edad Media á merced de una mala cosecha ó del cierre de un mercado. La Gaceta de la Alemania del Norte hace sobre esta situación las consideraciones más satisfactorias.

LA TARDE DE HOY

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Hasta la fecha no se sabe cuándo saldrá la escuadra de este puerto. Créese lo haga el lunes con dirección al Ferrol, en donde el Pelayo entrará en el dique con objeto de limpiar sus fondos.

S. M. la Reina ha firmado, entre otros de escasa importancia, un decreto de Ultramar, reduciendo los créditos de las distintas secciones del presupuesto de gastos de Puerto Rico en 3,537 pesos.—M.

LAS CAMARAS FRIGORIFICAS

Oportunamente invitados por el señor barón de Horteiga, en representación de los señores Romberg Nisard, hemos asistido hoy con objeto de presenciar las experiencias de las Cámaras frigoríficas en el Mercado de los Mostenses.

A las once de la mañana empezaron los experimentos, y habremos de convenir en que los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios.

Las carnes de varias clases encerradas en las Cámaras, hace ocho días, han aparecido frescas y en tan buen estado de conservación como si estuviesen recientemente muertas. Los rigores excesivos del calor no han podido hacer mella, á pesar del mucho tiempo transcurrido, en aquellos trozos de carne, que han conservado su color natural, su sabor y su olor, sin otra pérdida que la de cien gramos en cada kilo.

El Sr Galargaza, presidente de la Comisión nombrada para entender en este asunto, ha demostrado con sus grandes conocimientos químicos, conocidos de todo el mundo ilustrado, las grandes ventajas de esta clase de máquinas que, sosteniendo una temperatura constante de cinco á siete grados, impiden la descomposición de los cuerpos producida por el calor, haciendo á la vez algunos otros experimentos con las carnes que se iban sometiendo á su examen para probar su perfecto estado de conservación.

A reiteradas instancias del señor barón de Horteiga, y por constituir la segunda parte del programa, volvimos esta tarde á las cuatro con objeto de probar, ya condimentadas, las carnes objeto del experimento, resultando esta experiencia tan satisfactoria como la realizada por la mañana, pues las carnes conservaron su sabor propio y natural, y mereciendo la aprobación de todos los concurrentes.

La Comisión nombrada al efecto, y en poder de la que ha obrado la llave de la Cámara Frigorífica en que se hallaban encerradas las carnes, objeto del experimento, durante los ocho días, la componen los señores Galargaza, Selgas (D. Emilio), Vázquez (D. José), Pinedo (Don Juan) y D. José María Tomassi.

El señor barón de Horteiga ha obsequiado con un espléndido lunch, en el que ha abundado el champagne, las pastas, el jerez y los helados á todos los que han asistido al acto, que fueron muchos, pues además de los representantes de casi todos los periódicos de la corte, hemos visto á otras varias y distinguidas personas, entre las que recordamos los señores tenientes de alcalde D. Santiago Baeta y D. Simón Pérez y al concejal Sr. Chies.

El señor barón de Horteiga ha hecho los honores de la fiesta con la amabilidad que acostumbra, dedicando sus obsequios preferentes á los periodistas, por lo que le damos las gracias y le estamos agradecidos.

Es de esperar que, dados los resultados satisfactorios obtenidos por los experimentos realizados hoy, sea un hecho dentro de poco la instalación de las Cámaras frigoríficas en esta corte, y á la verdad que ya es tiempo, pues hace mucho que se hallan instaladas en otras naciones de Europa, y entre ellas Francia, Estados Unidos y Bélgica, lo cual implica que siempre vamos marchando á la cola en el movimiento de progreso que se viene iniciando hace mucho tiempo en el mundo civilizado.

Madrid municipal

Las comisiones de Estadística y Hacienda se reunieron esta mañana en el Ayuntamiento, desechando varios asuntos que han de figurar en la orden del día de la sesión próxima.

Por falta de número no se ha podido reunir hoy la Comisión de Policía urbana.

La subcomisión de Consumos ha celebrado un sorteo para designar por este nuevo procedimiento los puestos que han de ocupar con arreglo á su categoría los empleados de consumos en los registros y felietos de la zona fiscal.

En un corral de la carretera de Jelafo se inició un incendio esta mañana, que fué sofocado al poco rato sin otras consecuencias que la pérdida de unos tablones de madera que quedaron reducidos á cenizas.

También se originó otro incendio en el piso segundo de la casa núm. 18 de la Guesta de Santo Domingo, que fué extinguido al momento sin consecuencias.

Zaragoza, 16 (11.35 n.).—Durante la tercera función que se celebraba en el teatro de Pignatelli, un hombre y una mujer, de veintidós y veinte años respectivamente, que estaban en los telares del escenario, cayeron á éste, causándose heridas graves y produciéndose en el público la confusión y alarma consiguiente.

Restablecida la tranquilidad, la función continuó.

Jacán 17 (1.40 t.).—Participan de Villanueva del Arzobispo que el día 12, estándose bañando en el río Guadalimar D. León Medina, de veintiocho años, se desvió de la orilla del río, pereciendo ahogado.

Valladolid 17 (1.20 t.).—En el incendio de la iglesia del pueblo de Renaco quedó ésta destruida menos en sus muros, torre y sacristía, á pesar de los esfuerzos de los bomberos que de Valladolid se enviaron.

El arquitecto provincial ha recibido órdenes para reconocer los muros y torre, por si acaso amenazan ruina.

NOTAS FINALES

En los círculos republicanos se espera con cierta impaciencia, la aparición del próximo número de nuestro apreciable colega La República, que mañana se hará cargo, según nuestras noticias, en términos un tanto vivos, de las censuras y protestas hechas contra el señor marqués de Santa Marta por El País y por algunos caracterizados zorrillistas como los señores Llano y Peral y Esquerdo.

Dícese que La República insertará adhesiones calorosas á la reciente actitud del Sr. Santa Marta y defenderá á éste con cierta energía, que tendrá algún eco, porque en interés de su causa sacará á luz datos y recordará hechos que, á su juicio, justifican la ninguna confianza que merece á los republicanos que se llaman de acción, la política personal y autoritaria —asi la llaman ellos—del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ello es que los amigos del Sr. Pérez de Guzmán están decididos á recoger el guante arrojado por los Sres. Llano y Peral, Esquerdo, Muro y otros zorrillistas, y á reunir, en plazo

breve, la Asamblea de la coalición, que si en el Liceo Rius produjo tumultos, no olvidados por el Sr. Selmaron y sus amigos, al nacer, al reunirse ahora para declarar su disolución inevitable, excomulgamos á los que extramuros de pasión y de violencia han de llegar forzosamente, dando el estado de los espíritus y la discordia de los republicanos revolucionarios.

Volvemos á repetir lo que ayer dijimos respecto al supuesto proyecto del Gobierno de que nuestra escuadra visite á Cronstadt.

En los centros ministeriales se negaba rotundamente, no sólo el rumor propalado por la prensa, sino que además se consideraba inexacta la afirmación concreta hecha por el correspondiente de un periódico de la mañana.

En el día de ayer, y con motivo de las elecciones verificadas los distritos de Valdeorras, Posada y Otera, el Gobierno obtuvo un nuevo triunfo.

Por dichos distritos han resultado elegidos respectivamente los señores Vizconde de Irueta, marqués de Viana y Ruiz del Arbol, alcanzando en la elección una inmensa mayoría, que demuestra elocuentemente las simpatías con que cuentan nuestros estimados amigos y correligionarios.

A pesar de las terminantes declaraciones hechas ayer por el señor ministro de la Gobernación, negando valor á los rumores acogidos por la prensa, tanto nacional como extranjera, respecto de una alianza entre España y ciertas Potencias de primer orden, los rumores continúan, sin que nada, ni aun el rotundo mentís del Gobierno, sea bastante á contenerlos.

Pero no es esto sólo, sino que la fantasía, precisando hechos, sostiene de una parte que la alianza de España se ha concertado con Alemania, Austria é Italia, y de otra mantiene con firmeza la realidad de nuestra unión á Francia y el imperio ruso.

Ante estos alardes de imaginación, ¿qué hemos de decir nosotros? Nada; dejar que el rumor circule, dando al tiempo el encargo de decir de parte de quién está la razón: si de parte de los que ya nos ven poco menos que ocupando los pasos del Pirineo para impedir una nueva invasión francesa ó batándonos contra los soldados de la triple alianza, ó de parte de los que niegan á esos rumores todo fundamento serio.

Lo esencial para España en estos momentos es el arreglo de la cuestión de los vinos.

Conocida la importancia excepcional que reviste, no extrañará de seguro á nadie que volvamos una y otra vez sobre ella.

Pero si nuestros informes no están equivocados—y tenemos motivos para creer que no—Francia al cabo, comprendiendo sus intereses y como una demostración de su buena amistad para con nosotros, y respecto de la cual tanto alarde, dejará sin efecto el reciente acuerdo de la Cámara, y los vinos españoles se importarán en la República en las mismas condiciones que vienen haciéndolo.

Le Nord, de Bruselas, órgano, como es sabido de la cancillería rusa, dice que las recepciones de la flota francesa en Cronstadt y en Portsmouth tienen caracteres diferenciales muy marcados que en nada absolutamente pueden confundirse.

Para notar esas diferencias—añade Le Nord—hay un medio bien sencillo que se refiere á las fórmulas ya conocidas.

Mientras el ministro francés, que ha contestado á la invitación de Inglaterra, se ha limitado, al aceptarla, á consignar sencillamente relaciones de amistad y de buena vecindad, el soberano de Rusia, Alejandro III, ha dejado en su programa esta frase: Cambio de profundas simpatías, lengua que, por lo expresivo, no es el más corriente en la política internacional.

La habilísima nota del órgano de la cancillería rusa al consignar, del modo que lo hace, las

diferencias del lenguaje usado por el czar al recibir en Cronstadt la escuadra francesa y el empleado por el ministro francés al contestar á la invitación inglesa, tiene por objeto principal, ó mucho nos equivocamos, demostrar que mientras las simpatías de rusos y franceses son profundas, á pesar de sus distintas constituciones políticas, las relaciones de Inglaterra y Francia no pasan de ser las de una buena vecindad, dada la política indefinida y de balanceo que usa siempre el Reino Unido en cuantas cuestiones surgen en el continente europeo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

INTERIOR

Incendio en la plaza de toros de Cádiz. Cádiz, 17 (3.45 t.)

Participa el alcalde de Jerez que á las cinco de la mañana de ayer estalló un violento incendio en la plaza de toros.

La plaza, que en su mayor parte está construida con madera, ha quedado destruida casi en su totalidad.

Después de grandes esfuerzos pudo ser extinguido el incendio á las ocho de la mañana sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales. Los muros de la plaza que servían de base á las construcciones de madera, han quedado muy resentidos.

Se ignoran las causas del siniestro.

EXTERIOR

Vapor correo.

Ayer salió de este puerto con rumbo al de las Palmas (Canarias) el vapor correo Larache, de la Compañía Transatlántica.

El asesinato de Crampel.

El comisario general del Congo, Sr. Brazza, telegrafía hoy desde Libreville al subsecretario del ministerio de Colonias, Sr. Etienne, diciéndole que las últimas noticias no permiten asegurar nada en definitiva respecto á la suerte de la misión Crampel.

La noticia del suceso la hicieron pública un muchacho oriundo de Ben Saúd y otro individuo llamado Biscarrat, los cuales el día 23 de Mayo refirieron el asesinato de Crampel y de Ben Saúd.

Pocos días después, añade el telegrama, presentáronse á las autoridades francesas algunos musulmanes diciéndose portadores de la misma noticia.

Eran realmente emisarios; pero al verse reconocidos por el muchacho de Ben Saúd, diéronle muerte ignominiosamente á Biscarrat.

Por lo tanto, y de otras investigaciones realizadas, resulta que existe únicamente un krouman capaz de referir exactamente los hechos.

En vista de todo ello, el comisario general no se atreve á afirmar la noticia del fracaso, pues su confirmación ofrece muchas dudas no resueltas todavía.

Preparativos.

LONDRES, 17.

Todos los preparativos para recibir á la escuadra francesa están ya terminados en Portsmouth.

Desde el arsenal hasta el Hotel de Ville se han colocado numerosos arcos de triunfos y gallardetes revestidos con telas de los colores franceses é ingleses.

Las casas del tránsito estarán engalanadas con colgaduras de los mismos colores y por las noches se pondrán iluminaciones.

Además de los festejos oficiales, muchas sociedades particulares ofrecerán banquetes á los marineros franceses y darán en honor suyo bailes y repuniones.

China y las potencias europeas.

LONDRES, 17.

Según se dice en un telegrama de Shanghai, que hoy publica el periódico The Standard, parece que el Gobierno chino se niega á conceder las reparaciones pedidas por las potencias con motivo de los asesinatos é incendio de las misiones europeas.

The Standard añade, que si China persiste en su negativa, las escuadras de Inglaterra,

Alemania, Francia y Norte América, actualmente en aguas de aquel imperio, deben obrar unidas para hacer una demostración de hostilidad.

Negociaciones

VIENA, 17.

Los representantes de Alemania y Austria, para negociar el tratado de comercio con Italia, han salido para Munich, donde serán las negociaciones. Estas comenzarán inmediatamente.

CULTOS

Santos de mañana martes.—Santa Elena, emperatriz, Santa Clara de Montefusco, virgen, y San Agapito, mártir.—La Misa y Oficio divino son de San Jacinto, con rito doble y color blanco.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 14, Del 17. Rows include Denda perp. a 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Exterior, etc.

Madrid: Contado, 75.90.—Fin de mes, 76.00.—Próximo, 76.20.—Amortizable, 00.00.—Cobos, 105.40.—Barcelona: Interior, 75.92.—Exterior, 76.60.—Paris, 70.75.—Banco, 414.00.

Bolsas extranjeras: PARIS, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, último precio, 70.75.—Fabra.

Se vende una casa con cuadra, corral y palomar; renta 20 pesetas mensuales, sita en el inmediato Testán, calle de Manuela (Castillejos).

Razón, calle de Montealeón, núm. 4, principal izquierda.—Madrid.

Espectáculos para mañana

FELIPE.—A la 9.—El año pasado por agua, con el terceto «De Madrid á Paris».—El arca de Noé.—La chichanera.—El toque de rancho.—Los desamparados.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto.

TIVOLI.—A las 9.—Un pretexto.—Victoria.—Blanca ó negra.—Cerrado por nacimiento.

RECOLETOS.—Los dos millones.—El primer!—La fuente de los milagros.—El diablo en el molino.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Nueva pantomima, el sorprendente espectáculo acuático y otros números de verdadera atracción.—Programa de gran gala.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Segunda presentación del célebre tirador español D. Antonio Radonnet, «La Gruta misteriosa» (pantomima acuática) y otros números de verdadera atracción.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia Costanilla de los Angeles, 3.

to no compensa el daño que causan al desarrollo de industrias llamadas á un notable florecimiento.

7.ª Que debe suprimirse el impuesto de carga y descarga, ó cambiar fundamentalmente su estructura, pues grava hoy á las mercancías de más alto valor en igual proporción que á las de ínfimo costo, y á las de lujo ó fantasía como á las de primera necesidad, lo cual es inadmisiblemente, debiendo declararse, desde luego, exento del citado impuesto, al carbón mineral, como lo estuvo hace poco, pues así lo han menester indispensablemente las industrias del país, con tanto más motivo cuanto que gozan ya de esta excepción el que consumen los vapores de travesía.

8.ª Que deben dictarse severas y eficaces disposiciones contra la adulteración y fabricación de vinos falsificados, sin exceptuar procedencias, sujetando además al impuesto de patentes autorizado por la ley de presupuestos, á toda bebida alcohólica que se elabore y consuma en el país, y rebajando en su oportunidad los derechos é impuestos que hoy satisfacen á su importación, para que la de vinos legítimos pueda alcanzar de nuevo su antigua ascendencia, en beneficio de la salud pública y de la producción nacional.

9.ª Que debe procederse á las reformas de las Ordenanzas de Aduanas, con el objeto de que se subsanen errores demostrados por la experiencia, concretando en reglas precisas y sencillas, como previno el art. 8.º de la ley de 1880, que autorizó la publicación de aquéllas, «las formalidades á que se han de sujetar la importación y exportación de frutos y mercancías, y el comercio de tránsito y cabotaje».

La expresada reforma deberá pasarse previamente, según costumbre, á informe de la Junta de Aranceles, Cámaras de Comercio y demás cuerpos consultivos de Ultramar, sin perjuicio de la consulta que compete al Consejo de Estado.

10.ª Que mientras no se lleve á cabo la reforma de las Ordenanzas, debe derogarse la real orden de 14 de Diciembre de 1881, no consultada con el Consejo, y que modificó el art. 149

de las propias Ordenanzas, sobre participación de los empleados en las multas que aquél determina, por los conflictos que el actual procedimiento ocasiona, y por quedando hecha una reforma arancelaria muy amplia, no serán necesarios estímulos de cierta naturaleza, que suelen causar dispendios y litigios al comerciante; disponiendo además, que sólo pueden imponerse multas cuando las Ordenanzas las prevengan expresamente; que en las declaraciones ó adeudo por partidas de avalúo no se aplique pensalidad alguna, cuando resulten meras diferencias de apreciación no imputables á propósito alguno de defraudar la renta; y atendiendo á que la tabla de valores del Arancel es notoriamente anticuada y anacrónica, no correspondiendo al estado de los precios ni á los progresos de las industrias: que mientras no se ponga en vigor el nuevo Arancel, se aforren por avalúo los artículos no tarifados, con vista de las facturas originales, siempre que éstas aparezcan certificadas debidamente por los respectivos cónsules de S. M., y que se adicione á su importe un 10 por 100 por fletes, comisión y gastos, según lo establecido.

Y por último, que se recomiende á las autoridades competentes el examen y estudio de las resoluciones ya dictadas por la Intendencia, con consulta de la Junta de Aranceles, en materia de aforos, para que se tengan presentes en todos los casos análogos, evitando entorpecimientos, gastos y perjuicios al comercio con innecesarios expedientes.

En las conclusiones que anteceden han procurado, excelentísimo señor, los que suscriben resumir los informes orales que en sesiones sucesivas han sometido á su consideración. Consignados están por los taquígrafos con gran exactitud; en ellos podrá encontrar V. E., si tiene por conveniente revisarlos, razonamientos y datos que sirven de sólida base á nuestro criterio.

Confiamos en que serán considerados favorablemente por el Gobierno en atención á que la riqueza y prosperidad de Cuba no pasaron jamás por circunstancias tan críticas ni por peligros tan ciertos.

Fijemos en un 33 por 100 el monto de los impuestos locales y llegamos á un total de 212 millones. La monarquía española es un país progresivo, aunque su marcha sea lenta. De 1850 á la fecha su comercio general ha aumentado desde 40 hasta 300 millones de pesos; sus industrias fabriles, salvo la agricultura, han tenido considerable desarrollo, particularmente en los últimos veinticinco años; y no es exagerar, sino adoptar un temperamento muy moderado, dada la superficie y población del reino, estimar en 1,000 millones de pesos la renta de los habitantes de la Metrópoli. La proporción de todos sus impuestos con esa renta es de un 20 por 100 y una fracción. Todavía rebajando la renta á 800 millones, la proporción no llegaría con mucho á la nuestra, con ser verdaderamente exorbitante.

Por dichos nos contaríamos si el conjunto de nuestras cargas, ajustándose al tipo de la Metrópoli, no excediese de 25 millones de pesos, y el Estado, las provincias y Municipios nos prestasen los servicios que allá prestan y si esas cargas representasen aquí algo equivalente á las obras de fomento que allá se han acometido y realizado! Pues público y notorio es que salen de nuestros bolsillos anualmente cantidades crecidas para atender á la policía urbana y rural, saneamiento, viabilidad, etc., que la administración debe sufragar en todas partes.

A mayor abundamiento, el presupuesto de Cuba, por su índole, afecta más que otro alguno en cualquier país á nuestro organismo económico. Sufren otros grandes gastos; les abruma su deuda pública; pero sus gastos no salen de su torrente circulatorio, por decirlo así. Los intereses de su deuda, haberes de sus clases pasivas, subvenciones, primas y demás erogaciones quedan en el territorio y siguen siendo factores del movimiento general. En cambio, puede calcularse que más de un 50 por 100 de nuestro presupuesto de gastos se retira para siempre de nuestra circulación, aprovechado por rentistas, pensionistas ó industriales, que viven lejos de nosotros, sólo atentos á la seguridad de sus valores y puntualidad de sus cobros. Salen así todos los años de nuestras cajas gruesas sumas, que te-

nemos que reponer constantemente con nuestro trabajo; agregadas á las que se extraen del país por otros conceptos, como socorros á las familias, giros del que sitúa sus economías en el país natal, colocación de capitales en el extranjero, tenemos un factor más de nuestra angustiosa situación económica, y una causa eficaz de la pesadez de nuestro mercado monetario, aun sin contar con los inconvenientes de la circulación fiduciaria.

Es urgente abandonar el sistema de exigir al país todo lo más que de él se puede obtener; el orden y la economía, necesarios en el manejo de la fortuna privada, son también virtudes en materia de Hacienda pública. Contribuyamos, sí, á levantar las cargas del Estado, pero en proporción á nuestros haberes. La nación ha reconocido en principio la crítica situación de nuestra economía pública, pero no ha llevado á la práctica las ineludibles consecuencias de tal premisa. Se nos amagó con un presupuesto que todo el mundo calificó severamente, hasta de ocasionado á causar hondas perturbaciones; lo que renunciaba el Estado en la sección de ingresos por un concepto pretendía recaudarlo por otro, como si fuera irreducible por inflexible ley natural el presupuesto de gastos.

En momentos en que ha estimado necesario acudir en auxilio de nuestras industrias azucarera y tabaquera se duplicaba á los hacendados el impuesto industrial sobre los azúcares, calificado por los comisionados de arbitrio en sus tipos y de perturbador en el modo y forma de su exacción; se suprimían los derechos de exportación sobre el tabaco, pero se echaba sobre el fabricante un repartimiento de 400 000 pesos, con la particularísima circunstancia de que ese impuesto directo, combinado con la supresión de los derechos de exportación sobre la rama, venía á dar por resultado un favor dispensado por nuestro Gobierno al fabricante americano, sin hacer mérito del aumento de la tributación de las fincas destinadas al cultivo de la caña y del tabaco.

Otros industriales, los fabricantes de licores, han tenido pendiente sobre su cabeza la amenaza de una tributación tan enorme, que por todos se estimó que no había el propósito

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

ACADEMIA PREPARATORIA para la General Militar.—Director, D. Arturo Guin, comandante capitán (por oposición), profesor de Matemáticas durante ocho años en la General Militar y examinador de ingreso. 1.º de Agosto se abren las clases.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Si un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanancia.

49, FUENCARRAL, 49 Camas inglesas. Camas del país. Colchones de muelles. Colchones tapizados. Esta casa es la primera y única en su clase. NO TIENE SUCURSALES FUENCARRAL, 49

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

LA FAVORITA Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva.

GRAND HOTEL CONTINENTAL BIARRITZ B. PEYTA, Propietario Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de Biarritz, con hermosas vistas al mar y al Mediodía, tiene lujosos departamentos, elegantemente amueblados para familias; 150 habitaciones ó salones; gran salón de tertulia y reuniones; magníficos cuartos de baño; mesa redonda de 150 cubiertos; dos grandes salones de restaurant; salas y gabinetes particulares para familias; salas de billar y de fumar; servicio completo de omnibus y carruajes a la llegada de todos los trenes a la estación de La Négresse.

SE ARRIENDA O VENDE una tahona con buena parroquia en el pueblo vecino (Fuencarral). Para ajuste, dirigirse calle San Roque, núm. 3 (Fuencarral).

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1891 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Bretón y Goñi. Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines, asaltos de armas, cortámenes de tiro al blanco, etc.

GUANOS O ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta todo estación de ferrocarril y puerto.

LA CASA MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto. Pídanse siempre estos chocolates, que se encuentran en todos los comercios de ultramarinos de España.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho 10-DESENGAÑO 10

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

PEPTONA DE HIERRO ROBIN. — Administrada oficialmente en los hospitales de París, por la Academia en 1835, según ensayo de monsier Berthelot, vinos, gotas y píldoras. El vino Robin de peptona de hierro es el más activo, el más agradable y el más asimilable de todos los vinos y elixires ferruginosos.

de recaudarla, sino el de matar la industria local. Resultaba verdaderamente monstruoso que considerándose ineludibles las franquicias arancelarias para facilitar las transacciones de nuestro comercio y la vida de nuestras industrias, se gravase más a los contribuyentes, como si fuera imposible; por la naturaleza misma de las cosas, rebajar el presupuesto, cuando, bien mirado, de nuestros gastos públicos los más gravosos admiten grandes reducciones ó proceden de empresas nacionales, como la expedición a Méjico y la reincorporación de Santo Domingo, la lucha con los separatistas de esta Isla y los auxilios al Tesoro de la Metrópoli durante las últimas guerras carlistas. No sería, pues, injusto que las compartiese con nosotros la madre patria.

de la Isla, á pesar de que con respecto á la más antigua, una tradición ya secular lo aconsejaba, y de que otras, como las Cámaras de Comercio, están llamadas á informar por real decreto, salvo excepcionales circunstancias, sobre todo trabajo de esa índole, correspondiendo igual informe á cuantos representan legítimamente los intereses que pueden ser lesionados ó favorecidos injustamente, no ofrece, por razón de sus vicisitudes, las garantías de precisión y de acierto que deberían caracterizarlo. Y habiendo de sufrir radicales alteraciones, por efecto del régimen que se establezca en sustitución de la ley de 20 de Julio de 1882 y del acuerdo ó convenio á que habrá de llegarse con el Gobierno de los Estados Unidos, debe quedar en suspenso indefinidamente, para que el nuevo proyecto que con vista de estos datos se elabore sea pasado á informs de dichos Cuerpos con la antelación debida.

quiera la absoluta franquicia que dicha ley establece, hasta el límite de derechos fiscales para los productos y procedencias del extranjero, se derogue aquella cuanto antes, á fin de sustituir al régimen que determine por un nuevo sistema arancelario, donde se impongan á los artículos procedentes de la madre patria derechos de igual naturaleza que los establecidos para los productos y procedencias extrañas, cuidando de que las valoraciones sean justas y prudentes y se rectifiquen en períodos determinados, y de que los tipos de exacción sean reducidos, no mediando entre los aplicables á las producciones nacionales y los que rijan para las extranjeras, sino módicas y bien estudiadas diferencias, de modo que ni sirvan para resucitar anticuados y absurdos monopolios, ni faciliten combinaciones fraudulentas como las que se dejan indicadas, en daño del verdadero comercio, de la industria y en perjuicio de la misma renta de Aduanas.

presidentes, resulta desigual é injusto desde el punto de vista de la indicada reciprocidad; y teniendo en cuenta que sobre el 92 por 100 de la exportación de azúcares y mieles de Cuba se efectúa para los mismos Estados Unidos, siendo éste, por lo tanto, el único mercado que hasta ahora ha absorbido, y en lo futuro es capaz de absorber el producto de los ingenios de la Isla, deben realizarse desde luego en nuestro Arancel—cuando no al mismo tiempo en el de la Península, si ello facilita la negociación—aquellas reformas ó alteraciones necesarias para que dicho Gobierno tenga por cumplida la condición que por la mencionada cláusula se establece, en los términos de correspondencia y equidad á que aspira.

Como complemento del importante documento que antecede, publicamos las CONCLUSIONES presentadas por los comisionados al excelentísimo señor ministro de Ultramar. 1.º El proyecto de Arancel formado sin participación de las Corporaciones competentes